

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Instituto de Investigaciones  
Bibliotecológicas y de la Información

*Plan de Desarrollo  
Institucional  
2016-2020*

Dra. Georgina Araceli  
Torres Vargas





## TABLA DE CONTENIDO

<b>Presentación</b> .....	5
<b>Diagnóstico</b> .....	7
<b>Introducción</b> .....	9
<b>Eje I. Fortalecimiento de la investigación</b> .....	11
I.1 Financiamiento a proyectos de investigación ...	11
I.2 Fortalecimiento del Seminario Permanente de Investigación .....	12
I.3 Consolidación de los seminarios de investigación .....	13
I.4 Constitución de redes académicas .....	13
I.5 Actividades de vinculación de la investigación con la sociedad .....	14
I.6 Creación del Laboratorio de Innovación en Servicios de Información .....	14
<b>Eje II. Renovación de la planta académica y promoción de su movilidad</b> .....	16
II.1 Incorporación de investigadores jóvenes .....	16
II.2 Movilidad y estancias posdoctorales de jóvenes investigadores .....	16
<b>Eje III. Participación de los técnicos académicos en proyectos conjuntos para el apoyo a la investigación</b> .....	17
III.1 Actualización de los técnicos académicos .....	17
III.2 Participación de técnicos académicos en los diferentes proyectos institucionales desde el área que les compete .....	18
<b>Eje IV. Proyectos de trabajo en las áreas de apoyo académico</b> .....	18
IV.1 Desarrollo de la Biblioteca Digital y mejora de la biblioteca física del IIBI .....	19
IV.2 Creación del repositorio institucional .....	19
IV.3 TIC para la investigación .....	20
IV.4 Nuevas modalidades en la educación continua .....	21

IV.5 Programa de publicaciones impresas y digitales .....	22
<b>Eje V. Formación de recursos humanos y apoyo a la docencia .....</b>	<b>24</b>
V.1 Apoyar al posgrado en su permanencia en el Programa Nacional de Calidad (PNC) ....	24
V.2 Impulsar un plan de fomento a la lectura en los estudiantes de posgrado .....	24
V.3 Favorecer los vínculos con otros posgrados de la UNAM .....	25
V.4 Estrechar vínculos académicos con programas y alumnos de licenciatura .....	25
V.5 Fortalecimiento de la educación a distancia ...	26
<b>Eje VI. Vida colegiada .....</b>	<b>26</b>
VI.1 Fomento a la participación interna y universitaria en los órganos colegiados .....	26
VI.2 Cooperación nacional e internacional .....	27
<b>Eje VII. Ambiente laboral institucional .....</b>	<b>28</b>
VII.1 Gestión, mejoramiento y simplificación administrativa .....	28

## PRESENTACIÓN

En apego al Artículo 53, inciso IX, de la Legislación Universitaria, se presenta el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2020 del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI). El PDI se elaboró con base en la Propuesta de Programa de Trabajo 2016-2020 que se presentó a la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México en junio del 2016. También es producto de una consulta al interior de la comunidad, quien expresó opiniones y sugerencias sobre dicho documento.

Es importante señalar que los programas de los que consta el presente PDI tienen *estrecha* relación con el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 del doctor Enrique Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.



## DIAGNÓSTICO

**H**asta junio de 2016 se tenían en curso 29 proyectos individuales, además de seis proyectos colectivos, en el IIBI.

La investigación que se genera en el IIBI es un referente en América Latina pues cuenta con una producción en la que se analizan marcos teóricos, conceptos, metodologías y fenómenos propios de la disciplina. Hay que considerar que la bibliotecología y los estudios de la información tienen como objeto de estudio la información registrada y organizada y que esta disciplina ha tenido transformaciones radicales, que en general se asocian con el desarrollo de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC). Esto obliga a analizar los elementos centrales de nuestro objeto de estudio, de qué forma han sido transformados y la interrelación entre ellos, ya que los cambios no sólo han sido a causa de la TIC.

Los libros, revistas o bases de datos que se reúnen en las bibliotecas y centros de información contienen diversos tipos de información no sólo monográfica. Las personas a quienes se atendía en las bibliotecas regularmente correspondían a patrones que se ajustaban a edades y actividades intelectuales, como niños, jóvenes, adultos, quizá estudiantes e investigadores. En la actualidad es importante ofrecer información a comunidades distintas y algunas de ellas ni siquiera tienen cercanía física al recinto que alberga la información.

Si bien en los inicios del desarrollo de sistemas de información se privilegiaba el aspecto tecnológico, ahora se enfatiza que estos sistemas deben tener una perspectiva sociotécnica y que en su desarrollo es necesaria la participación de expertos en información, quienes tienen la capacidad de incluir la perspectiva social y la representación del conocimiento. Las organizaciones que generan o resguardan la información únicamente tenían una presencia física, mientras que ya resulta factible tener contacto con ellas e incluso acceder a su información mediante internet.

Las transformaciones enunciadas han dado lugar a nuevas tendencias. Algunas de ellas son ya investigadas en el IIBI, pero otras no y es nuestro compromiso atender-

las. Entre las *tendencias en metodología* se encuentran el análisis métrico de la información y del conocimiento, el descubrimiento de conocimiento en bases de datos y el *big data*; en *la sociedad que aprende* se identifican tendencias como el investigador virtual, los estudios de uso de la web, la alfabetización informacional; en *tecnología de información* se identifican los metabuscadores de información, los registros de búsqueda de los sistemas de información, los sistemas de recuperación de información, los algoritmos inteligentes para la clasificación de información, los sistemas móviles de información y la web semántica; en *organización y recuperación de datos* están la búsqueda de información, buscadores, navegadores, estrategias de búsqueda, búsqueda de términos; en *administración y economía de la industria de la información* se identifican los análisis de costo-beneficio de los sistemas de información, la administración del conocimiento y las bibliotecas digitales; en *jurisprudencia y ética de la información* están la información legal, transparencia de la información, publicaciones en acceso abierto, *open source* y derechos de autor; en *estudios de usuarios* se identifica el comportamiento de los usuarios y el comportamiento de la información; en *estudios sociales de la información* hay tendencias sobre los recursos de información para personas con discapacidades, aspectos culturales de la información tanto impresa como digital, el bienestar de los adolescentes a través de la información, la diseminación de información sanitaria y el exceso de información sobre enfermedades crónico degenerativas.

Otra cuestión a considerar es que, por su naturaleza, la investigación que se realiza en el área bibliotecológica y de la información requiere de los enfoques multi, inter y transdisciplinario. En este sentido, si bien hay lazos de colaboración con investigadores de otras instituciones y áreas, es importante impulsar la conformación de grupos de investigación, así como la búsqueda de financiamiento externo para proyectos de investigación colectivos.



## INTRODUCCIÓN

**E**l Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) cuenta con una planta de investigadores de alto nivel académico y con liderazgo ampliamente reconocido en México y en Iberoamérica.

Para seguir fortaleciendo la actividad académica en el IIBI hay que tomar en cuenta las necesidades emergentes de su entorno social, que impactan de forma directa la labor de investigación en materia bibliotecológica y de la información. Es por eso que se requieren propuestas que permitan consolidar los proyectos en curso, pero que a la vez atiendan los temas prioritarios de la disciplina tanto a nivel nacional como internacional para reeditar en beneficio de la sociedad, y por supuesto, de nuestra universidad.

El presente Plan de Desarrollo Institucional se relaciona con los programas estratégicos, las 119 líneas de acción y los 584 proyectos que integran el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 del rector y está integrado por 7 ejes y 23 proyectos que se desarrollan a continuación.



*Objetivo: impulsar la investigación multi, inter y transdisciplinaria.*

El IIBI cuenta con las áreas de investigación siguientes: 1) organización de la información y el conocimiento; 2) tecnologías de la información y del conocimiento; 3) información, conocimiento y sociedad; 4) metría de la información y del conocimiento científico; 5) usuarios de la información; 6) lectura; 7) servicios y recursos de información; 8) educación bibliotecológica; 9) historia y fundamentos de la bibliotecología y los estudios de la información. Varias de las investigaciones que se realizan se apoyan en la pedagogía, la ciencia política, el derecho, la filosofía, la historia y las matemáticas, entre otras áreas. De acuerdo con el panorama que se presenta en el IIBI, así como con el PDI 2015-2019 de la UNAM en su Programa estratégico 8, apartado 8.2 (Líneas de investigación), los proyectos que se plantea realizar en este eje se enumeran a continuación.

### PROYECTOS

#### Financiamiento a proyectos de investigación

#### I.1

*Justificación del proyecto:* recursos para apoyo a proyectos de investigación.

Los recursos financieros para el desarrollo de los proyectos de investigación en el IIBI provienen sustancialmente de los recursos asignados por la UNAM; si bien existen proyectos que reciben apoyos adicionales de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM (particularmente del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, PAPIIT), entre otras dependencias, si bien son escasos. Se debe incentivar a los investigadores para que sometan proyectos a evaluaciones de diversas convocatorias y puedan obtener financiamiento adicional. Junto con esto, es necesario dar al investigador la orientación necesaria sobre las convocatorias, sus tiempos y los requisitos, así como en la preparación de los documentos que acompañan a los proyectos de investigación para ser evaluados.

- I.1.1 **Meta:**  
Incentivar la participación en concursos de instituciones y programas que apoyen económicamente proyectos de investigación.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica e investigadores

I.2 **Fortalecimiento del Seminario Permanente de Investigación**

*Justificación del proyecto:* el Seminario Permanente de Investigación es un espacio fundamental para la discusión de los avances de investigación, pero requiere una transformación para que sea un espacio de intercambio entre investigadores tanto del propio instituto como de otras instituciones y dependencias, en donde se analicen las tendencias en el área y se propongan metodologías, teorías y marcos conceptuales actuales. Es necesario modificar el mecanismo de participación en el Seminario Permanente de Investigación, por ejemplo, promover que las presentaciones tengan una réplica para asegurar que el investigador reciba una retroalimentación sustentada en una reflexión profunda y detenida. Se buscará contar con la participación de investigadores de otras instituciones para contar con diversos puntos de vista. Además, se invitará a especialistas de otras áreas del conocimiento para que dicten conferencias, den cursos y tengan estancias de investigación para robustecer los proyectos que requieran de conocimiento transdisciplinario.

- I.2.1 **Metas:**  
Renovar el trabajo del Seminario Permanente de Investigación.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica e investigadores
- I.2.2  
Discutir las líneas emergentes de investigación y delimitar las líneas prioritarias.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica e investigadores

### Consolidación de los seminarios de investigación

I.3

*Justificación del proyecto:* otro de los canales fundamentales para el intercambio académico son los seminarios de investigación especializados que lideran investigadores del propio IIBI y en los que participan profesores e investigadores de otras dependencias de la UNAM, así como de otras universidades tanto nacionales como extranjeras. Actualmente se desarrollan en el IIBI 15 seminarios especializados, mediante los cuales se realiza trabajo colectivo. Además de continuar con los seminarios especializados, se necesita impulsar la investigación multi, inter y transdisciplinaria, en concordancia con el PDI 2015-2019 de la UNAM.

*Meta:*

- I.3.1 ○ Impulsar el desarrollo de seminarios con un enfoque multi, inter y transdisciplinario.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica e investigadores

### Constitución de redes académicas

I.4

*Justificación del proyecto:* se incentivará el desarrollo de proyectos conjuntos con especialistas de otras áreas del saber. Esta colaboración estaría enmarcada en la estrategia institucional que el rector señala en el PDI en el Programa estratégico 8, dedicado a la investigación, así como en la estrategia de CONACyT sobre el desarrollo de redes científicas nacionales en temas estratégicos. El objetivo será constituir redes de investigación interinstitucionales y multidisciplinarias que puedan dar frutos en la solución de problemas nacionales. Se favorecerá el establecimiento de relaciones de colaboración académica mediante convenios con instituciones de prestigio de Europa, Estados Unidos, Canadá y otras partes del mundo. Además, se aprovecharán aquellos convenios que ya ha signado la UNAM.

- I.4.1 **Meta:**  
Propiciar el establecimiento de redes académicas en temas estratégicos.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica e investigadores

**1.5 Actividades de vinculación de la investigación con la sociedad**

*Justificación del proyecto:* una de las tareas relevantes será la realización de actividades de vinculación en las cuales los resultados de investigación sean ofrecidos a las diversas organizaciones de la sociedad, sean instituciones del sector gubernamental o el empresarial, por lo cual se deberá llevar a cabo la gestión de los resultados de investigación e innovación que permitan alcanzar su registro como una marca o patente del producto o servicio desarrollado.

Otras de las responsabilidades será apoyar en los procesos administrativos para la búsqueda y seguimiento de apoyos financieros adicionales para proyectos, con el propósito de que el investigador tenga la oportunidad de dedicar la mayor parte de su esfuerzo a la labor académica.

- I.5.1 **Metas:**  
Canalizar resultados de investigación e innovación a través de servicios, productos y capacitación a instituciones del sector gubernamental y empresarial.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, investigadores.

- I.5.2 Apoyar en los procesos administrativos para la búsqueda de recursos financieros adicionales para proyectos.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, investigadores, Secretaría Administrativa y Jefatura de Presupuesto.

**1.6 Creación del Laboratorio de Innovación en Servicios de Información**

*Justificación del proyecto:* algunos de los estudios que desarrollan los investigadores del IIBI pueden derivar en in-

novaciones, entendidas como productos o servicios susceptibles de ser transferidos a la sociedad. Sin embargo, no se cuenta con un espacio institucional que los apoye en el desarrollo de la idea hasta convertirla en algo tangible. Por esa razón, se propone la creación del Laboratorio de Innovación en Servicios de Información, donde los investigadores podrán dirigir sus estudios hacia el desarrollo de innovaciones y dispondrán de lo necesario para realizar pruebas de concepto, prototipos y experimentos. De esas acciones se espera que resulten patentes, modelos de utilidad y registros de marca que sean transferidos a instituciones gubernamentales, empresas y organizaciones de la sociedad civil como productos y servicios. El laboratorio no privilegiará el aspecto tecnológico ya que el valor que ofrece el IIBI se concentra en modelos conceptuales y metodológicos que permitan a la sociedad el acceso a la información que requiere, en el momento que la necesita. De esta forma, con el apoyo de herramientas tecnológicas se espera desarrollar servicios de información, diseñar sistemas de información de diversa naturaleza, llevar a cabo acciones para la instrumentación de la organización y preservación de materiales digitales (fotografía digital, material sonoro y audiovisual, multimedia, entre otros) y desarrollar publicaciones digitales, entre otras actividades, que podrán ser de utilidad en unidades de información que así lo requieran. Un equipo del laboratorio desarrollará en conjunto con el investigador el producto o servicio de acuerdo con los requerimientos y fases del mismo.

*Metas:*

- I.6.1  Proporcionar un espacio institucional para la generación de productos y servicios derivados de la investigación que puedan ser ofrecidos a la sociedad.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa e investigadores
- I.6.2  Generar patentes, modelos de utilidad y marcas.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica e investigadores

## EJE II

### RENOVACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA Y PROMOCIÓN DE SU MOVILIDAD

*Objetivo: impulsar la incorporación de jóvenes investigadores para propiciar la renovación de la planta académica.*

La incorporación de jóvenes investigadores al IIBI es muy importante, ya que de acuerdo con el 4º Informe de actividades 2012-2016 del doctor Jaime Ríos, la edad promedio de la planta de investigadores es de 56 años. Se aprovecharán los programas y vías que permitan el ingreso de investigadores, tanto a corto como a mediano plazo, para lo cual se establecerán distintos canales que propicien la renovación de la planta académica.

#### PROYECTOS

##### II.1

#### Incorporación de investigadores jóvenes

*Justificación del proyecto:* se aprovechará el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera de la UNAM para que ingresen como investigadores aquellos estudiantes destacados que tengan el interés de iniciar una carrera académica. Se cuidará que los jóvenes que ingresen a la planta de investigadores del IIBI trabajen en colaboración con un investigador consolidado y que de ser posible se incorporen a un grupo de investigación, de forma que participen junto con otros investigadores en el desarrollo de proyectos colectivos y multidisciplinarios.

#### Meta:

##### II.1.1

Aprovechar el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera de la UNAM.

Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Consejo Interno, Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico de Humanidades

##### II.2

#### Movilidad y estancias posdoctorales de jóvenes investigadores

*Justificación del proyecto:* en concordancia con el Programa estratégico 13 Proyección nacional e internacionalización, sección 13.4 Movilidad y estancias pos-



doctorales, se pretende promover la movilidad de los investigadores en instituciones nacionales y extranjeras como medio para enriquecer y fortalecer su formación en el desarrollo de la investigación y su vinculación con la sociedad.

*Meta:*

- II.2.1 ○ Se promoverán estancias posdoctorales y/o una estancia de investigación en otra institución para los investigadores jóvenes del IIBI.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, investigadores

### **PARTICIPACIÓN DE LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS EN PROYECTOS CONJUNTOS PARA EL APOYO A LA INVESTIGACIÓN**

**EJE III**

*Objetivo: desarrollar estrategias que promuevan la colaboración entre técnicos académicos de los diferentes departamentos del IIBI para el trabajo conjunto encaminado al desarrollo de proyectos que mejoren o que implementen otros servicios de apoyo a la investigación.*

La figura del técnico académico es fundamental para llevar a cabo las tareas que se plantean en el PDI, por lo que es necesario establecer programas de trabajo planificados que lleven hacia la realización de metas conjuntas entre los departamentos de Cómputo, Publicaciones, Difusión y Educación Continua.

PROYECTOS

#### **Actualización de los técnicos académicos**

**III.1**

*Justificación del proyecto:* los técnicos académicos requieren de una actualización continua que les permita desarrollar de manera óptima sus actividades y poner en marcha proyectos, por lo que el IIBI pretende fortalecer este aspecto.

III.1.1 *Meta:*  
Actualización continua basada en los proyectos institucionales.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Departamento de Biblioteca, Departamento de Cómputo, Departamento de Publicaciones, Departamento de Difusión y Educación Continua

**III.2 Participación de técnicos académicos en los diferentes proyectos institucionales desde el área que les compete**

*Justificación del proyecto:* la colaboración entre técnicos académicos de la misma área o de áreas complementarias es esencial para realizar proyectos de apoyo a la investigación. La realización de sus actividades deberá centrarse en los proyectos que les competen dentro del PDI mediante un trabajo conjunto y coordinado.

III.2.1 *Meta:*  
Organización de actividades y trabajo en colaboración con otros técnicos académicos para desarrollar los proyectos institucionales.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Departamento de Biblioteca, Departamento de Cómputo, Departamento de Publicaciones, Departamento de Difusión y Educación Continua

**EJE IV PROYECTOS DE TRABAJO EN LAS ÁREAS DE APOYO ACADÉMICO**

*Objetivo: coordinar los procesos, actividades y tareas que se desarrollan en las diferentes áreas de apoyo académico del IIBI para el logro de proyectos específicos*

**Si** se delimitan proyectos de trabajo encaminados a mejorar las actividades que se desarrollan en los diferentes departamentos del IIBI, será posible encaminar las actividades conjuntas que se pretenden favorecer a través del Eje III del presente Plan de Desarrollo. Es por eso que se establecieron los proyectos que a continuación se mencionan.

## Desarrollo de la Biblioteca Digital y mejora de la biblioteca física del IIBI

IV.1

*Justificación del proyecto:* es deseable que la biblioteca se manifieste como un medio en que se extiendan los resultados exitosos del Laboratorio de Innovación en Servicios de Información y que muestre algunos de los productos y servicios que se generen en el seno del IIBI. Otra parte sustancial es el diseño de una biblioteca digital, en conjunto con la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, que ofrezca colecciones y servicios digitales idóneos para su comunidad de usuarios. Las tendencias recientes plantean el diseño personalizado de bibliotecas digitales, con servicios de información en aparatos móviles y elementos de preservación y compartición de la información. Estas tendencias se tomarán en cuenta para el desarrollo de la biblioteca digital del IIBI. De igual forma, las colecciones y servicios de la biblioteca física del IIBI se mejorarán y, en su caso, se desarrollarán alternativas para el desarrollo de servicios de valor añadido a los que ya se ofrecen.

*Metas:*

- IV.1.1  Modernización del proyecto INFOBILA.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Departamento de Biblioteca y Departamento de Computo.
- IV.1.2  Diseño de la página web de la biblioteca.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Departamento de Biblioteca y Departamento de Computo.
- IV.1.3  Redistribución de áreas de servicios.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Departamento de Biblioteca.

## Creación del repositorio institucional

IV.2

*Justificación del proyecto:* a pesar de que en la página del IIBI se ofrecen enlaces a la revista y a los libros publicados no se cuenta con un repositorio institucional que integre todas las publicaciones digitales y que dé cumplimiento

a las disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología en lo referente al desarrollo de repositorios institucionales enlazados al Repositorio Nacional de Ciencia y Tecnología. Será necesario desarrollar el repositorio institucional del IIBI, en el que se vayan integrando y organizando tanto sus publicaciones digitales como sus productos de difusión: videos de eventos y conferencias, fotografías y entrevistas, por mencionar algunos. Esto podrá realizarse con el apoyo de la biblioteca.

*Meta:*

IV.2.1 Desarrollo de un repositorio institucional

Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Técnica, Departamento de Biblioteca, Departamento de Cómputo, Comisión de Biblioteca y Comisión de Cómputo.

IV.3

### **TIC para la investigación**

*Justificación del proyecto:* debido al papel clave que juega la TIC para la investigación en bibliotecología y estudios de la información, el Departamento de Cómputo debe contar con personal calificado para evaluar o desarrollar sistemas de cómputo que sean herramientas útiles para los investigadores del IIBI. Para ello, se retomarán metodologías como arquitectura organizacional, cuya finalidad es que la TIC se convierta en un elemento estratégico para que las organizaciones alcancen sus objetivos, que en el caso del IIBI es investigación de calidad en el área que le compete. Esto permitirá la constante actualización de los programas de cómputo, así como contar con lo necesario para trabajar en línea. También, se evaluará la factibilidad de actualizar el equipo de cómputo de acuerdo con los requerimientos de cada área.

*Metas:*

IV.3.1 Mejora de la página institucional.

Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Técnica, Departamento de Cómputo.

- IV.3.2 ○ Mejora de los nodos para acceso a la red inalámbrica de la UNAM (RIU).  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Técnica, Departamento de Cómputo.
- IV.3.3 ○ Implementar un sistema de colaboración basado en SharePoint, que cuente con todas las utilerías de Office de Microsoft.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Técnica, Departamento de Cómputo.
- IV.3.4 ○ Desarrollo de sistemas de cómputo para la investigación.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Técnica, Departamento de Cómputo, Comisión de Cómputo.
- IV.3.5 ○ Programa de renovación de equipos de cómputo.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Técnica, Departamento de Cómputo, Secretaría Administrativa, Jefatura de Presupuesto, Jefatura de Bienes y Suministros y Comisión de Cómputo.
- IV.3.6 ○ Actualización de programas de cómputo.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Técnica, Departamento de Cómputo, Secretaría Administrativa, Jefatura de Presupuesto, Jefatura de Bienes y Suministros y Comisión de Cómputo.

#### Nuevas modalidades en la educación continua

IV.4

*Justificación del proyecto:* en el caso de la educación continua, se impulsarán la educación presencial y a distancia, ésta última particularmente en línea, con el apoyo de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED). La ventaja que tiene la educación en línea es que se puede tener la oportunidad de ofrecer los cursos a personas que no se encuentren en la Ciudad de México sin necesidad de traslados. Se explotarán las bondades de modalidades como el *webinar* para establecer comunicación e intercambio de conocimientos con expertos de instituciones de otros países. Otra tarea urgente es la de hacer que esta área esté en concordancia con el Reglamento General de Educación Continua de la UNAM, aprobado por el Consejo Universitario el 18 de marzo del 2016.

IV.4.1 **Metas:**  
Implementar cursos y diplomados en línea.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Técnica, Secretaría Administrativa, Departamento de Difusión y Educación Continua, Departamento de Cómputo y Jefatura de Presupuesto.

IV.4.2 Educación a distancia y mixta.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Técnica, Secretaría Administrativa, Departamento de Educación Continua, Departamento de Difusión y Educación Continua, Departamento de Cómputo y Jefatura de Presupuesto.

#### IV.5 **Programa de publicaciones impresas y digitales**

*Justificación del proyecto:* las publicaciones son vitales para el instituto porque a través de ellas se dan a conocer los resultados del trabajo de los investigadores. Se requiere producir publicaciones que apoyen la docencia en bibliotecología y estudios de la información. Por su parte, la revista *Investigación Bibliotecológica* se encuentra indizada en CONACYT así como en los índices internacionales de mayor prestigio, como el Social Science Citation Index y Scopus, pero es preciso trabajar en aquellos elementos que pueden mejorarse en su proceso editorial y en la visibilidad de sus contenidos. También es necesario desarrollar un programa de producción de publicaciones de naturaleza digital que permitan usos acordes con los medios tecnológicos actuales. Otro objetivo es contribuir con libros de apoyo a la docencia.

IV.5.1 **Metas:**  
Mejora del proceso editorial de la revista *Investigación Bibliotecológica*.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Editor Académico de la revista, Departamento de Cómputo.

IV.5.2 Visibilidad de la revista *Investigación Bibliotecológica*.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Técnica, Secretaría Administrativa, Editor Académico de la revista, Departamento de Difusión y Educación Continua, Departamento de Cómputo.

- IV.5.3 ○ Establecer pautas para la creación de libros de naturaleza digital.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Técnica, Secretaría Administrativa, Departamento de Publicaciones y Comité Editorial.
- IV.5.4 ○ Establecer un programa de impresión bajo demanda para libros del IIBI.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Técnica, Secretaría Administrativa, Departamento de Publicaciones y Comité Editorial.
- IV.5.5 ○ Impulsar la creación de una colección de apoyo a la docencia en donde los investigadores brinden un panorama general del área de investigación en la que trabajan.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, investigadores, Secretaría Técnica, Secretaría Administrativa, Departamento de Publicaciones y Comité Editorial.
- IV.5.6 ○ Actualización de políticas editoriales.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Departamento de Publicaciones y Comité Editorial.
- IV.5.7 ○ Revisión del Reglamento de Publicaciones del IIBI.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Departamento de Publicaciones y Comité Editorial
- IV.5.8 ○ Programa de promoción, distribución y venta de publicaciones.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Técnica, Secretaría Administrativa y Departamento de Publicaciones.
- IV.5.9 ○ Generación de identidad gráfica institucional para monografías.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Técnica, Secretaría Administrativa, Departamento de Publicaciones y Comité Editorial.
- IV.5.210 ○ Implementar el sistema Open Monograph Program (OMP).  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Técnica, Departamento de Publicaciones y Departamento de Cómputo.

## EJE V

### FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y APOYO A LA DOCENCIA

*Objetivo: fortalecer la participación del IIBI en los programas de licenciatura y posgrado institucionales y en los que colaboren investigadores tanto en el ámbito nacional como internacional.*

La responsabilidad del programa de posgrado se comparte entre el IIBI y la Facultad de Filosofía y Letras, de forma que la intención es mantener la participación de los investigadores en el posgrado. En este rubro es necesario establecer una relación cercana con la recién creada Licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental que se ofrece en la ENES Unidad Morelia y en donde son asesoras la Facultad de Filosofía y Letras, el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, y el IIBI.

#### PROYECTOS

##### V.1

#### Apoyar al posgrado en su permanencia en el Programa Nacional de Calidad (PNC)

*Justificación del proyecto:* fortalecer los aspectos que permitan que el Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información permanezca en el Programa Nacional de Calidad, entre ellos la eficiencia terminal.

#### Meta:

##### V.1.1

Incrementar la eficiencia terminal del posgrado.

Responsables: Dirección, Coordinación de Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información, Secretaría Académica e investigadores.

##### V.2

#### Impulsar un plan de fomento a la lectura en los estudiantes de posgrado

*Justificación del proyecto:* en el entendido de que el experto en información debe ser un buen lector, es preciso que la literatura especializada que se publica en el instituto se utilice por los estudiantes del área.



- Meta:*
- V.2.1 ○ Plan de Fomento a la Lectura en los Estudiantes de Posgrado.  
Responsables: Dirección, Coordinación de Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información, Secretaría Académica e investigadores.

### **Favorecer los vínculos con otros posgrados de la UNAM**

V.3

*Justificación del proyecto:* es importante establecer relación con otros posgrados de la UNAM mediante alternativas como las que ofrecen las nuevas Opciones Interdisciplinarias de Posgrado (OIP), para permitir la formación interdisciplinaria que ayude en la solución de problemas complejos.

- Meta:*
- V.3.1 ○ Vinculación con otros posgrados.  
Responsables: Dirección, Coordinación de Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información, Secretaría Académica e investigadores.

### **Estrechar vínculos académicos con programas y alumnos de licenciatura**

V.4

*Justificación del proyecto:* se establecerá un programa de nuevos talentos de investigación para que los alumnos de licenciatura tengan oportunidad de vincularse con las labores de investigación del instituto, colaborando en proyectos que se desarrollen en el laboratorio.

- Metas:*
- V.4.1 ○ Búsqueda de nuevos talentos de investigación.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, investigadores y Departamento de Difusión y Educación Continua.
- V.4.2 ○ Interacción del IIBI con los programas de licenciatura.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica e investigadores.

V.5

### Fortalecimiento de la educación a distancia

*Justificación del proyecto:* el fortalecimiento de la educación a distancia beneficiará a alumnos de otras partes del país, y se promoverá la modalidad mixta para aprovechar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

*Meta:*

V.5.1

Determinar la pertinencia de incluir la modalidad mixta para elevar la eficiencia terminal de los programas de licenciatura y posgrado institucionales.

Responsables: Dirección, Secretaría Académica, instituciones de Educación Superior afines.

## EJE VI

### VIDA COLEGIADA

*Objetivo:* promover la participación de la comunidad académica del IIBI en la vida colegiada en la UNAM y fomentar los vínculos con organismos nacionales e internacionales.

**El** trabajo colegiado es importante como medio para promover cambios y soluciones en las actividades del IIBI y la participación de la comunidad en la vida universitaria.

PROYECTOS

VI.1

### Fomento a la participación interna y universitaria en los órganos colegiados

*Justificación del proyecto:* este rubro está sustentado en tres pilares: a) Transparencia. Los representantes del IIBI en los órganos colegiados pondrán a disposición de la comunidad la información pública derivada de las actividades de dichos órganos; b) Comunicación. Deben existir canales efectivos a través de los cuales los representantes recojan las inquietudes de la comunidad y las den a conocer a las instancias correspondientes; c) Participación. Es importante que los miembros de la comunidad sean conscientes de que su intervención en dichos órganos es un derecho

y una responsabilidad al formar parte de la comunidad universitaria. Una de las estrategias que se implementarán es un sistema de información tecnológico en el que los representantes de cada uno de los órganos colegiados cuenten con un espacio para almacenar y dar a conocer las acciones y las convocatorias derivadas de dichos órganos. Otra de las acciones será sensibilizar y concientizar acerca de sus derechos y obligaciones a los miembros del IIBI. Una tarea fundamental será la integración de la Comisión de Ética del IIBI, cuya organización y funcionamiento se ajustará a las reglas o código de ética que se delimite para el instituto, tal y como se señala en el Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México que fue aprobado por el Consejo Universitario el 1° de julio de 2015.

*Metas:*

- VI.1.1 ○ Transparencia, comunicación y participación en órganos colegiados.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Consejo Interno, Comisión Dictaminadora, Comisión Evaluadora PRIDE, Comisión de Biblioteca, Comisión de Cómputo, Comité Editorial y Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico de IIBI.
- VI.1.2 ○ Instauración de la Comisión de Ética.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica y Consejo Interno.

## Cooperación nacional e internacional

VI.2

*Justificación del proyecto:* el IIBI se ha caracterizado por su liderazgo en las disciplinas bibliotecológica y de la información en Latinoamérica y una robusta relación con organismos como IFLA y la UNESCO, así como una notable presencia en instituciones académicas de la región iberoamericana, por ejemplo, la celebración anual del Seminario Hispano-Mexicano. Sin embargo, falta establecer relaciones con asociaciones e instituciones líderes en el campo de la bibliotecología y estudios de la información de Estados Unidos, Canadá, Asia y Europa. En consecuencia, se reforzará el vínculo con instituciones y asociaciones que trabajan en este campo disciplinar en estos países y regiones.

Es importante seguir cultivando la relación del IIBI con asociaciones nacionales, como el Colegio Nacional de Bibliotecarios y la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C.

*Metas:*

VI.2.1 Acrecentar colaboraciones con organismos e instituciones de educación superior.

Responsables: Dirección, Secretaría Académica, investigadores y Departamento de Difusión y Educación Continua.

VI.2.2 Reforzar vínculos con asociaciones profesionales nacionales e internacionales.

Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Investigadores y Departamento de Difusión y Educación Continua, representantes de las asociaciones profesionales.

## EJE VII

### AMBIENTE LABORAL INSTITUCIONAL

*Objetivo: impulsar el uso de los sistemas de gestión existentes en el IIBI con miras a lograr la desconcentración administrativa, así como el mejoramiento de las funciones de las secretarías, las relaciones con el personal administrativo y la adecuación de la infraestructura.*

**Es** importante establecer una relación respetuosa con el personal administrativo y de base, fincada en el cumplimiento del contrato colectivo de trabajo y los requerimientos de un instituto de investigación.

#### PROYECTOS

### VII.1

#### **Gestión, mejoramiento y simplificación administrativa**

*Justificación del proyecto:* debido a la importancia del trabajo colaborativo y colegiado es necesario analizar las atribuciones, responsabilidades y fortalezas de la Secretaría Académica, la Secretaría Técnica y la Secretaría Administrativa.

*Metas:*

- VII.1.1  Relación con el personal administrativo.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa y Jefatura de Personal.
- VII.1.2  Apuntalar las funciones de las secretarías Académica, Administrativa y Técnica.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa y Secretaría Técnica.
- VII.1.3  Infraestructura, remodelación y servicios.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Jefatura de Presupuesto y Jefatura de Bienes y Suministros.
- VII.1.4  Uso de la TIC en procesos de desconcentración administrativa.  
Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa y Secretaría Técnica.

